

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 7 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5896.

Correspondencias

Madrid 2 enero.

El día primero de año se ha solemnizado en Madrid con un gran cambio de obsequios y presentes, según la costumbre francesa, puesto que la fecha de los regalos, con arreglo á la clásica usanza española, es la del 25 de diciembre, es decir, la del día de Pascua.

El año 1893 fué despedido con animadas reuniones en muchas casas, y con un espléndido sarao, celebrado en el antiguo palacio de Villahermosa, por su actual moradora la marquesa de Squillace, una de las aristocráticas damas que mejor cumple en Madrid la grata tarea de obsequiar á sus amigos.

En aquella agradable reunion se hablaba mucho de los contratiempos que experimenta este invierno el Teatro Real, centro predilecto de la sociedad «fashionable» de la corte. Los dos últimos artistas que han aparecido en aquella escena, y en los que se fundaban grandes esperanzas, la hermosa soprano americana Emma Eams, y nuestro compatriota el tenor Valero, han rescindido sus contratos. Estaban disgustados porque, al debutar con «Lohengrin», alguna parte del público del paraiso no les recibió muy bien. Está visto que cada día se hace mas difícil organizar una buena compañía de ópera.

Pero si la música no nos ofrece, por ahora, nada de bueno, en cambio, hay que esperar algo de otra Musa, la dramática.

Galdós está ensayando á un tiempo en dos escenarios: el del Español y el de la Comedia. En el primero un episodio titulado (como el novelesco del propio autor) «Gerona». En esta obra, que lleva numerosos personajes, se estrenarán cuatro decoraciones nuevas de Bussato y Amalio. Galdós dirige personalmente los ensayos en union de Vico, que tiene principal papel en el episodio.

Mientras en el Español se prepara «Gerona», en la Comedia prosiguen con gran actividad los ensayos de la en cuatro actos titulada «La loca de la casa», que ofrece el gran interés de ser la primera escrita expresamente por nuestro gran novelista para el teatro. María Guerrero tiene en esta comedia un papel muy interesante. Mario no trabaja en ella. Créese que podrá estrenarse del 10 al 12 del corriente.

Decla á V. en una de mis últimas cartas el gran éxito que había tenido el número extraordinario de «El Imparcial» publicado el día de Navidad. Ese éxito se ha repetido para los números extraordinarios que el día de Año Nuevo han dado «El Liberal» y «El Día», repletos, como aquel, de interesantes y amenos artículos de nuestros primeros escritores, é ilustrados con dibujos, que llevan tambien firmas de gran crédito. Es verdaderamente notable el impulso que, en el sentido literario y artístico, ha tomado de pocos años á esta parte la prensa española, y á la cual contribuyen poderosamente los periódicos cotidianos de gran circulacion.—L.

Madrid 3 de enero.

La fecha de hoy es memorable en nuestra historia contemporánea. Pero han pasado veinte años desde que el general Pavía llevó á cabo su acto de no dejar los destinos del país en manos de un gobierno salido de aquel centro de ambiciosos políticos y de aquella izquierda perturbadora y anárquica de la Asamblea republicana y ya... ni los mismos republicanos parecen acordarse de ello. Mas vale así. Ahora andan muy ocupados en resolver ese problema de la coaliccion, inteligencia, fusion ó lo que fuere, al cual no hace mas que unos 16 ó 17 años que andan tras de encontrarle una solucion sin conseguirlo. Pero ahora va de veras; porque con esa cláusula de la «diferenciacion de partidos», descubierta ó que cree haber descubierto el sábio filósofo y habilísimo político (si abrigase la presuncion de que me leyera el señor Castelar me abstendría de este último calificativo por temor á un movimiento de supremo desden) Sr. Salmeron, se habrá orillado y todos serán unos, barajados y confundidos como perros y gatos.

No se han realizado los anuncios de los periódicos de la mañana sobre el Consejo de ministros que hoy debia celebrarse y no se celebra porque los ministros necesitan tiempo para elaborar sus proyectos y darles forma. Y como los pretendientes no les dejan ni aun dormir, ni tiempo para nada que no sea oírles sus peticiones de credenciales ó distritos, han tenido necesidad de dejarlo para otro día.

El de la Guerra parece que no tiene última, ni la tendrá aun en unos días, la combinacion militar de que vienen hablando los periódicos.

El de Hacienda ha tenido hoy despacho con S. M. poniendo á la firma un decreto concediendo recursos para los gastos que ocasione nuestra concurrencia á la Exposicion de Chicago.

Entre los infinitos visitantes que hoy ha tenido el Sr. Sagasta, figuran, para que haya de todo, seis pastores protestantes españoles (no pensé que hubiera tantos españoles dados al pastoreo de «fieses» y «fielas» disidentes), los cuales han dejado una exposicion por ellos suscrita, en la que piden que se abrevien los trámites de reconocimiento por los arquitectos municipales de la nueva capilla evangélica y se autorice su apertura. En cambio siguen llegando á poder del gobierno exposiciones y despachos de los Prelados, clero y fieles católicos pidiendo que no se autorice.

La Junta central del censo se reunirá mañana, presidida por el Sr. Pidal, para resolver para dudas y consultas presentadas ó elevadas por las Juntas provinciales. Su composicion va á resultar un tanto rara y muy equilibradas las fuerzas si acuden todos los ex-ministros conservadores, á quienes corresponde. Pero se teme que no asistan, y en este caso los liberales formarán la mayoría.

En los centros oficiales asegúrese que nada se sabe de los tres ataques que los moros de Mindanao han dirigido contra los fuertes de Berú, Tangan y Monnogan, que

hubieron de ser rechazados por nuestras fuerzas, no sin grandes esfuerzos y con pérdidas sencibles, que en alguno de los indicados encuentros llegaron á sumar 27 bajas. Y como se ve, las cosas valian bien la pena de que aquel gobierno general hubiese dado de ellas cuenta, para lo cual ha tenido tiempo sobrado, puesto que ya lo hacen los periódicos del Archipiélago, y hay que contar la dificultad de las comunicaciones allí, y por lo mismo lo muy retrasadas que vendrán las noticias.

En esos mismos centros siguen negando que nada hay en ellos, ni los ministros liberales han encontrado el menor antecedente de que la situacion conservadora pensara en contraer un empréstito de 1.500 millones con destino á Cuba, del cual ha hablado con insistencia un periódico republicano de éste; pero sin mas que barajar nombres de algunos acaudalados banqueros y casas de crédito de París y Londres, como con el propósito de hacer ruido, pues en cuanto á condiciones de la operacion, ni se apunta una sola, ni se dice mas sino que las aduanas habian de servir de garantía á la misma. Probablemente será todo conversacion.

El Consejo federal está ahora reunido, según dicen, deliberando acerca de la coaliccion y por ende, según los republicanos, decidiendo de los destinos del país. Por que eso sí, buen humor le gastan.

Y entretanto los valores en baja y los cambios subiendo.—Z.

Noticias de Filipinas

Una carta de Manila, fecha del 27 de noviembre dá las siguientes noticias:

«Sabido es que durante la última expedicion organizada por el general Weyer á Mindao en una época malsana y poco á propósito para maniobras militares, se construyeron varios fuertes, de los cuales los mas importantes, por su posicion ofensiva, son los Momungan y Liangan, en la bahía de Illigan, los de Malabang y Barás, en la de Illana, los primeros en la costa Norte de Mindanao y los segundos en la costa Sur.

No hace mucho tiempo el fuerte de Liangan fue atacado por los moros, que dejaron al pie de las empalizadas mas de veintitantos muertos.

Fue este un escarmiento que solo sirvió para exacerbar los belicosos instintos de la chusma morisca, que agita de continuo aquella comarca.

Quando todos esperaban que no volviera en mucho tiempo á ocurrir una nueva intencion, se han recibido noticias de un ataque al fuerte de Malabang.

El ataque tuvo lugar, próximamente, al amanecer del día 18 ó 20 de noviembre. Los moros, en número superior á 200, emboscados en la espesura, acecharon á los 50 soldados del fuerte, que hacen al reyar el alba el acostumbrado servicio de descubierta, y se arrojaron sobre ellos, dando feroces gritos.

Del encuentro resultaron siete bajas, por nuestra parte. Los moros dejaron en

el campo nueve muertos, cuyas cabezas fueron clavadas en los alrededores. Este detalle, que ahí horrorizará, es necesario con estos salvajes, pues ellos hacen la guerra sin cuartel y amachetean sin piedad á los prisioneros y á los heridos.

Un periódico de aquí dice también que ha ocurrido una cosa análoga en Barás, pero no precisa detalles.

Y por último, en Monungan, equidistante de Illigan y La Laguna de Lanao, según noticias traídas por un chino, ha ocurrido otra sangrienta escaramusa, cuyas bajas se hacen ascender por nuestra parte á 27, siendo 1.700 los asaltantes.

Estas noticias no han tenido hasta ahora confirmacion oficial, pero han circulado rumores de estarse haciendo aprestos militares de que se está armando á toda prisa el cañonero «Elcano», de que van á ponerse en pie de guerra dos regimientos de infanteria, y que se están construyendo lanchas, que puedan armarse y desarmarse, para ser trasportadas por el interior á La Laguna de Lanao. Todo esto hay que verlo para darle crédito; pero algo hay indudablemente de cierto en lo que llevo escrito.»

Paris 3 enero

Un periódico de París, hablando de las huelgas de Alemania, dice:

«Las minas del Saar pertenecen al Estado y no á particulares ó Sociedades por acciones, y el Estado prusiano está resuelto á proceder con el mayor rigor. A los primeros síntomas de huelga se ha fijado en todas partes un aviso de la administracion superior en que se manifiesta que los huelguistas tendrán que sufrir las consecuencias de sus actos, y que se ha decidido que todo minero que se declare en huelga quede excluido para siempre de las minas del Estado. Veinticuatro horas despues de conocida esta determinacion, ha quintuplicado el número de los huelguistas.

Parece que dirige la huelga un hombre que conoce bien á las turbas, un obrero despedido á consecuencia de las últimas huelgas, llamado Warker (bueno será no olvidar este nombre, pues Warker ha hecho lo mismo que nuestros agitadores), que ha llegado á ser presidente de una comision de defensa de los intereses obreros, mientras espera ser diputado, lo cual no puede tardar en realizarse si el Emperador disuelve el Reichstag.

En su calidad de presidente de la comision de defensa, Warker dirige á los mineros proclamas impresas en bonito papel rojo, pronuncia discursos, preside reuniones y no vacila en impeler á los obreros á resistir á la fuerza por medio de la fuerza. Hasta ahora no ha habido mas que riñas de poca gravedad, si bien en una de ellas ha perecido un hulano.

En una reunion pública celebrada en Gildstock, Warker ha manifestado á los obreros que la comision ha recibido tres mil revólvers; y al ver que los obreros acogian con aplausos estas palabras, ha añadido: «Estad tranquilos. Las pistolas no

están destinadas á hacer fuego, sino á venderse.»

Asuntos del dia

MAHON 7 ENERO 1893

Interesante es hoy todo lo que se refiere á la reorganizacion del partido conservador, elemento político indispensable para el actual régimen de gobierno.

Por esta razon consideramos oportuno transcribir lo que leemos en «La Epoca» sobre los propósitos del Sr. Cánovas.

Dice así:

«Como se ha dado inexacta interpretacion á algunas frases del notable discurso que pronunció en la última junta del Circulo liberal-conservador el Sr. Cánovas del Castillo, nos parece conveniente hacer constar que, al hablar de la necesidad en que estaba de abandonar el combate, es decir, el poder, para «templar mejor sus armas», entendía que estaban mal templadas por causa de cierta desorganizacion interior del partido. Por eso se proponia templarlas mejor, dando á aquél mayor consistencia y unidad de sentimientos y de miras con arreglo al conocido criterio del Sr. Cánovas, á fin de procurar que ningún elemento del partido ofrezca en el porvenir el poco agradable espectáculo que se ha dado no há mucho.

A mayor abundamiento, bien claramente dijo el Sr. Cánovas que no volveria á encargarse ya nunca del poder en las mismas condiciones internas en que lo habia dejado.»

La prensa ministerial habla dicho en són de elogio para el ministro de la Gobernacion, que habia ordenado á los gobernadores no suspendiesen Ayuntamiento alguno, ni les enviase delegados para examinar la administracion municipal. Aquellos periódicos presentaban esta resolucion como una plausible novedad, garantizadora de la libertad electoral.

Hay que rebejar mucho de esos entusiasmos: «El Correo» ha publicado el texto de la circular dirigida por el Sr. Gonzalez á los gobernadores, y no merece la explosion de elogios de la prensa liberal. En ella, solo se previene á aquellos funcionarios que no procedan contra ningún Ayuntamiento sin estar autorizados por el ministro. Esto no es ninguna novedad: lo mismo dispuso el Sr. Silvela cuando desempeñaba la cartera de la Gobernacion, y lo ratificaron los Sres. Elduayen y Villaverde. Pero los ministros conservadores no hacian sonar, á cada medida plausible que dictaban, el bombo y los platillos de la prensa popular.

Según los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Ultramar, la junta directiva del partido autonomista de Cuba acordó salir del retraimiento en que se encontraba desde hace años y luchar con el mayor empeño en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Por telegramas particulares se sabe que el acuerdo no fué tomado por unanimidad; y que, lejos de ello, habia una considerable parte de la agrupacion, sobre todo en el interior de la Isla, que opinaba por continuar en absoluto retraimiento. No por esto nos felicitamos menos, al ver que vuelven á la legalidad de la lucha política los que mas intransigentes se mostraron, ni dejamos de felicitar muy sinceramente al Sr. Maura y al Sr. Rodriguez Arias, gobernador general de aquella Isla, á cuyo tacto se debe en primer término el acuerdo de la citada junta directiva.

Bienvenidos sean los autonomistas al ejercicio del derecho del sufragio, y bien llegados sean los que logren asiento en nuestras Cámaras y expongan ante ellas las inspiraciones de sus representados.

Cuales sean éstas, vá siendo muy difícil de averiguar; porque, aparte de que el partido autonomista, desde su organizacion hasta la fecha, no se distinguió nunca por la claridad y precision de su programa, nos encontramos hoy con que una fraccion del partido Union Constitucional, representada en la prensa de Cuba por «El Diario de la Marina», coincide con los antiguos autonomistas en la amplia descentralizacion administrativa que propone.

El citado periódico, decano de los que se publican en la Habana, y que figuró siempre como uno de los elementos mas

conservadores y mas incondicionalmente dispuestos á la defensa de los intereses de la nacion, hace hoy un extraño paréntesis en su conducta gubernamental y levanta una bandera en la que solo falta el organismo de Cámaras locales como medio de aflojar y romper en definitiva todo vínculo de union entre las provincias ultramarinas.

¿Qué pedirán pues, los autonomistas en su nueva campaña política, si han de querer diferenciarse de sus adversarios de ayer?

Gacetilla

Está visto; el conocido maestro albañil D. Juan Gomila y Gomila, Alcalde accidental de la villa de Alayor, se ha propuesto dejar entre sus paisanos memoria eterna de su mando, y á fé á fé que lo vá consiguiendo por más que su celebridad sea de aquellas que no querriamos para nosotros, ni querrian seguramente para sí ninguno de nuestros lectores.

Recordarán éstos que el dia 11 de Diciembre último, actuando el maestro albañil D. Juan Gomila, Alcalde accidental de la villa de Alayor, de Gobernador de Provincia ordenó al Sr. Presidente del «Circulo Agrícola Industrial» que inmediatamente cerrara la Sociedad «por motivo de haber alterado el orden público y causado infraccion de Ley por haber arrojado piedras de dicha Sociedad, evidenciando de esta suerte aparte del hecho punible cometido, su notoria conducta ostensible al actual Gobierno» (textual) y... ¡viva la libertad! (esto no lo dice el Sr. Gomila).

Pasaron los dias, transcurrieron con exceso los veinte que con arreglo á Ley puede durar la suspension gubernativa, y no habiendo sido ésta confirmada por la Autoridad judicial, el dia 4 volvió á reanudar el casino sus funciones y sesiones, á lo cual les autorizan el párrafo último del art. 12 de la Ley de 30 de Junio de 1887 que fija las disposiciones porque han de regirse las Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo ó de cualesquiera otros licitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia, párrafo que dice literalmente como sigue: «La suspension gubernativa de una Asociacion QUEDARÁ SIN EFECTO si antes de los veinte dias siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la Autoridad Judicial en virtud de lo prevenido en el art. 14.»

En este estado las cosas y cuando mas tranquilos estaban los socios del «Circulo Agrícola Industrial» pues seguros de su derecho esperaban confiadamente que serian respetados en el ejercicio del mismo fueron sorprendidos por un *ucase*, decimos mal, un oficio del conodo maestro albañil D. Juan Gomila y Gomila Alcalde accidental de la Villa de Alayor en el que requiere al Presidente del casino para que proceda al cierre y suspension de funciones de la Asociacion, bajo apercibimiento de verificarse por los agentes de su Autoridad, fundándose en que «no es cierto que tenga que confirmar la Autoridad judicial en el término de 20 dias la suspension de las funciones de una asociacion, sino que por el contrario debe proceder en el indicado término á sustanciar la correspondiente causa, segun lo preceptuado en el art. 12 de la Ley de 30 Junio de 1887».

El Sr. Gomila habrá dicho seguramente para su capote allá van leyes doquieran alcaldes liberales, ó tal vez habrá pensado que de nada le serviria la vara de Alcalde si no habia de hacer en todo su santa voluntad, y sino podrá reventar el prógimo contra una esquina, aunque fuera faltando

á la Ley; pero que esto lo haga, lo diga y lo piense un maestro albañil, puede tolerarse, lo que no se comprende es que tales cosas aconseje quien tiene el deber de convocar las leyes, á no ser que pretende enredar á nuestro hombre en una causa criminal, cosa que bien pudiera suceder.

Hora es ya que los superiores gerárquicos del Sr. Gomila dejen de una vez la apatía en que se hallan unidos, y hagan comprender de una vez al Sr. Alcalde occidental de Alayor que no es lo mismo manejar paletas que interpretar leyes, sino quieren que las personas sensatas é imparciales les juzguen cómplices de su conducta, y puedan afirmarse que bajo su mando el pueblo de Alayor se ha convertido en un pueblo de caribes.

Deseosa la Empresa de nuestro Teatro Principal de poner tambien en escena durante este carnaval la tan celebrada ópera «Carmen» que tan buena acogida obtuvo por parte del público mahonés la pasada temporada, está en tratos con la distinguida contralto española Sra. Calvera para que dicha artista pase á esta ciudad encargándose de la parte de protagonista de la expresada obra, en la que tantos aplausos se conquistó el próximo pasado año.

En la mañana de ayer abandonó las aguas de nuestro puerto dirigiéndose á Cartagena la Fragata española de guerra «Gerona».

Ayer regresó á esta Plaza el Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Beza D. Julian Batanero, posesionándose desde luego del mando de dicha fuerza.

Por efecto del temporal que ha reinado en nuestros mares estos últimos dias, hasta el jueves no llegaron á Barcelona los vapores mallorquines «Lulio» y «Cataluña» que prestan servicio entre Palma y aquel puerto.

El Rdo. Sr. Cura ecónomo de S. Francisco recibió ayer de Barcelona las nuevas imágenes que han de colocarse en el altar mayor de aquella Parroquia.

En el dia de hoy ha quedado legalmente constituida la nueva sociedad recreativa «Casino Balear» con domicilio en la calle del Castillo n.º 69, habiendo sido elegidos para formar la Junta directiva los Sres. siguientes.

Presidente D. Amalio Ventura.

Vice Presidente D. Juan Pons Tudurí.

Tesorero D. Andrés Borrás Sbert.

Secretario D. Francisco Pons Reurer.

A bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» llegaron ayer á esta ciudad once corrigidos custodiados por tres guardias de la Benemérita para ingresar en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de Isabel II.

El propio buque fué portador de catorce reses ganado vacuno, procedentes de Alcudia para el consumo de esta poblacion.

Copiamos de un colega:

«La prensa de Santiago de Chile dedica grandes elogios al bajo español Sr. Warréll, que cantó durante dos temporadas en nuestro Teatro Real, considerando á este artista, hoy en la plenitud de sus facultades, como el continuador de las glorias de su paisano Uetam.

Los triunfos más señalados los ha obtenido el distinguido artista mallorquín in-

terpretando el Marcelo de «Los Hugonotes» y la parte de Silva en «Hernani.»

La carga embarcada en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», es la siguiente:

8 cajas calzadas; 75 fardos tejidos de la Industrial Mahonesa; 3 fardos y 4 cajas tejidos punto algodón; 1 fardo suela; 2 id. pieles curtidas; 2 cajas sifones; 1 bulto corates zapatillas; 1 caja varios efectos; 1 id. queso y sobrasadas; 4 sacos borra algodón; pipería vacía y otros efectos.

Hemos recibido el cuaderno «Resumen de Agricultura» correspondiente al 1.º del actual que contiene el siguiente sumario: Año nuevo.—Nuevos cultivos de hortallizas I.—Los propietarios de fincas rústicas.—Multiplicacion de los Berlandieri por estaca.—Remedio contra el mildiu.—Diferentes clases de hoces.—Los abonos.—El almendro y su cultivo.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Segun dicha revista el precio corriente de las carnes en la Plaza de Barcelona á últimos de diciembre próximo pasado era el siguiente:

Los carneros de 12 á 14 carniceras á 7'25 reales vellon carnicera. (1)

Las ovejas á 7'50 id. id.

Los corderos á 8 id. id.

Las terneras de 70 carniceras á 7'50 id. id.

Las terneras de 70 á 100 á 7'25 id. id.

Las terneras de 110 á 130 á 7'25 id. id.

Las vacas de 150 á 7'25 id. id.

Los bu yes á 7'25 id. id.

Todo sin derecho de consumo.

Acaba de ver la luz el *Almanaque Universal* para el año 1893, segundo de su publicacion, del que hemos recibido un ejemplar, que después de hojeado, nos parece ser, si cabe, más bonito, completo y acabado que el del año anterior.

Sin discusion, es una las publicaciones más importantes, á la par que amena é interesante, de cuantas se publican de este género. Dámosle, pues, la bienvenida y recibámosle como á un buen amigo á quien auguramos un feliz éxito.

Es un elegante tomo de unas 200 páginas, ilustradas con profusion de dibujos originales, y magnífica cubierta tirada á varias tintas. Además del calendario, compuesto de una tabla para cada mes, ilustrada con alegorías que constituyen una obra artística, contiene un ameno texto, infinidad de historietas, anécdotas, chistes y poesías, en donde reinan la decencia y buen gusto é innumerables avisos para el cuidado de plantas y jardines. Contiene después el *Oráculo* de la Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestacion clara y precisa se obtiene al momento.

Diccionario de la salud; indicando las enfermedades y accidentes más comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

Diccionario de Veterinaria; indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlos.

Y finalmente: todas las ferias de España. Véndese en todas las librerías, y en su Administracion, calle Cortes, 276, entre-suelo, Barcelona.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid el dia 31 de Diciembre

(1) Equivalente á 1.200 gramos.

último, han salido premiados con 500 pesetas cada uno los números 1.148, 16.168, 17.812 y 19.755, despachados en la Administración del Sr. Hernandez; y con iguales premios los núms. 3.239, 7.925 y 15.883, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcluda á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», fondeado en este puerto á la una de ayer tarde:

DE BARCELONA

D. Carlos Font; Teodoro Callen; Pedro Pujol; Juan Amat; Teodoro Simon; Manuel Fisa; Joaquín A. bato; Miguel Beltran; Rafael Parellada; Marcelino Panadés; Carmen Serra, y un Sr. Coronel y una niña menor.—Total, 36.

DE ALCUDIA

D. Angel Vacan y un hermano; Miguel Mercedal; Bartolomé Sintés; Pedro Meliá; Jaime Selva; Antonio Estelrich; Juan Qués; Juan Vives y hermano; Sebastian Ferrá; Estanislao Ruiz, y Francisco Lladó.—Total, 13.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 10 del actual, cuyo premio mayor es de 250 mil pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fracción ó décimo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada el jueves último se abrió bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons, con asistencia de los Sres. Garcia, Colom, Sintés Pascuchi, Landino, Sintés Cardona, Ballester, Pons Pons (D. Antonio) y Carreras.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior. De conformidad con lo informado por la comision de Beneficencia se acordó conceder á Margaritá Florit Meliá la prohibicion de un expósito que tiene solicitada.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Agente ejecutivo de Contribuciones de esta zona, en la que manifiesta que cumpliendo lo ordenado por el Administrador de Impuestos de la Provincia, entablará la vía de apremio contra este municipio hasta cubrir el completo del cupo de consumos que le señaló en el año de 1891-92

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó que el levantamiento del plano de alineacion de las calles de Isabel II, Rector y Cuesta del General se efectue por arquitecto.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Se acordó que por la Comision especial nombrada al efecto se proceda á reconocer las obras practicadas en los escarpados del mirador de la calle de Alonso III é informe si deben ser recibidos.

Se acordó aprobar el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército en el corriente año, y que se esponga al público por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion que procedan.

Se acordó que la Comision especial nombrada para proponer la reorganizacion del Cuerpo médico municipal informe para la próxima sesión, si en vista de lo que dispone la R. O. de 6 de Diciembre último, procede retirar el proyecto que tiene presentado

Se acordó que los administradores de entierros perciban sus derechos en relacion á la clase de éstos, de manera que, cuando algun signo civil ó religioso indique que son de 1.º 2.º 3.º etc., los derechos serán de la categoria respectiva.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

GACETA DE MADRID

1.º ENERO

En la relacion de vacantes de destinos civiles que han de ser provistos con sargentos ó licenciados del Ejército, figura la de Portero-Mozo de la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido dotado con el haber anual de 550 pesetas.

Ultimas cotizaciones

Barcelona 5.—4.º 1.

4 por ciento Interior.	68'01
4 por ciento Exterior.	72'07
4 por ciento Amortizable.	76'25
Billetes Hip. de Cuba 1886.	104'87
Id. Id. Id. 1890.	96'00
Banco Hispano-Colonial.	75'60
Ferro-carril de Francia ex-cupon	25'90
Ferro-carril del Norte.	33'90
Id. de Orense.	10'50
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	56'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	80'75
Id. de Almansa.	60'00
Obligaciones C.º Trasatlantica.	73'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	15 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 5.

4 por ciento Interior	68'30
4 por ciento Exterior	72'70
4 por ciento Amortizable	76'70
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'00
Acciones Banco de España	362'50

Barcelona 6.—4.º 1.

4 por ciento Interior.	68'20
4 por ciento Exterior	72'25
Ferro-carril del Norte	33'85

Calendario

Luna llena el 2. Cuarto meng. el 10
Sale el sol 7 h. 26. Pónese 4 h. 47.

7

1892. Muere Mehemed-Thewfik, kedivé de Egipto.

7 SABADO 358

San Julián obispo y mártir.

Santo de mañana.—Santos Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

Cultos

Mañana, segundo domingo de Enero, infraoctava de la Epifanía; en Sta. María, á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, después la Misa última: por la tarde Vísperas, Completas y Santo Rosario á Jesús, María y José.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor, por la tarde Vísperas, procesion claustral como segundo domingo de mes, Rosario, Salve y gozos á la Reina del Carmelo.

San Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor, á las 12 la de la Tropa, por la tarde Vísperas y Sto. Rosario á Ntra. Sra. de Belen.

Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús con motetes y fervorines; por la tarde los acostumbrados cultos de Dominica con el Señor de manifiesto y sermon votivo que dirá don Jaime Tutzó presbítero.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas,

continúa en la iglesia de San José, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, rezándose la Estacion, Rosario y Trisagio y al fin canto del Santo Dios.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de los Angeles.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	757'53	755'45
Termóm. seco	8'2	11'9
Humedad relativa	94	90
Direccion del viento	S.	S.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Cirro Cum.	Alto Cum.
Tem. máx. á la sombra	12'9	
Id. máx. al sol	18'1	
Id. mínima	4'8	
Id. id. irradiacion	1'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	149	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	1'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	4'2	

Sociedades recreativas

CIRCO COLON

El domingo 8 de Enero tendrá lugar la representacion de la preciosa zarzuela en cuatro actos «La Traviata» ó «La Dama de las Camelias», en la que tanto se distingue la Sra. Bargaglia y los Sres. Forteza, Campins y Torres, y para la cual se ha construido decorado expreso estrenándose en uno de los actos un bonito salon. Dará fin la funcion con baile de Sociedad Precios los de costumbre.

Nota. Se está ensayando y se construye el decorado necesario para poner en escena la zarzuela de gran espectáculo «La Bruja».

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—9'30 n.

El Marqués de la Habana se encuentra enfermo de grippe.

Por telegrama oficial de Filipinas, comunica el Capitan general de aquel Archipiélago Sr. Despujols, que el quince del finido Diciembre las tropas españolas atacaron á unos ochocientos moros que se hallaban parapetados en los bosques de Jonaugrau desalojándoles y resultando de la refriega la muerte de setenta y tres moros; y habiendo menudeado después los encuentros los moros sufrieron tambien algunas pérdidas

Madrid 5.—9'50 n.

Se ha acordado en Consejo de ministros suspender las subastas de los diques de Cadiz y Cartagena acordándose tambien algunos ascensos al generalato: se aprobó la reorganizacion del impuesto de consumos en cuanto se refiere á los vinos, dejando á salvo la cuota para el Tesoro; y se ha tratado estensamente de activar las negociaciones comerciales con Alemania, Austria é Italia.

Madrid 5.—10 n.

En el ministerio de Estado se han recibido las comunicaciones que nuestro representante en Rio Janeiro dirigió á aquel Gobierno en veinte de Agosto, reclamando contra los

atropellos de que fueron objeto algunos españoles en Rio Grande. Contestole el Gobierno que se informaría de lo ocurrido En vista de ello nuestro representante reiteró sus reclamaciones en veinte y seis Octubre y diez Noviembre cuyas comunicaciones tambien remite jnto con los documentos judiciales que espican los hechos, añadiendo que prosigue sus gestiones reclamando una fuerte indemnizacion en metálico, y el castigo de los culpables.

Madrid 6.—8'30 n.

La reunion celebrada en casa del Sr. Pi y Margall por los representantes centralistas, zorrillistas y federales, ha durado cinco horas. Los señores Salmoron y Lahoz abogaron é insistieron á favor de la diferenciacion de los partidos republicanos, habiendo triunfado esta tendencia. Se acordó en principio la union de todos los partidos manteniéndose la respectiva personalidad de cada uno de ellos.

Fueron designados para redactar las bases de dicha union los señores Labra, Saavedra y Ribot, quienes se reunirán mañana.

Madrid 6.—8'35 n.

Al regresar de Palacio y hallarse frente el cuartel de los Dochs, la fuerza de Artilleria que habia asistido á la parada, ha estallado una granada hiriendo á dos soldados.

Han sido firmados los nombramientos del General Pavía para la Presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, del General Bermudez Reina para la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Madrid 6.—8'45 n.

El Gobierno insiste en que presentará los presupuestos, apenas estén abiertas las Cortes.

El Sr. Marqués de Vega Armijo anuncia que hará quinientas mil pesetas de economías, suprimiendo las representaciones diplomáticas en las repúblicas Sud-americanas estableciendo en su lugar Congresos de Legacion.

Madrid 7.—9'45 m.

París.—En el meeting antisemítico celebrado en esta capital, se han pronunciado enérgicos discursos dándose gritos de ¡abajo los Judios! ¡abajo los Ladrones de Panamá! ¡Viva la anarquía!

La policia, después de una lucha en la que ha habido bastonazos, silletazos y silvidos, ha disuelto á los revoltosos.

TEATRO

Funcion para el Domingo 8 Enero.

A las 8 y cuarto de la noche.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos RIGOLETTO.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la ópera GIOCONDA.

Precios los publicados.

Imp. de M. Pempak.—Bastion, 39

ANUNCIOS

Administración de Loterías de
1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero.

Ha de constar de 22 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 1119 premios importantes 1.540.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
2 de 20.000	40.000
4 de 12.000	48.000
7 de 6000	42.000
800 de 1000	800.000

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 250000 pts. 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 125 mil pesetas 40.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 60.000 pesetas 49.500

2 apróx. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 8.000

2 id. de 3.250 para el premio tercero 6.500

1119 1.540.000

Mahon 1.º de Enero de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

ADMINISTRACION SUBALTERNA

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Los particulares que tengan en su poder efectos timbrados de los que caducaren en 31 diciembre último y que han de ser sustituidos por sus equivalentes de los establecidos por la nueva ley de 15 septiembre próximo pasado, se servirán presentarlos al cange, antes de 1.º febrero próximo, en la expendeduría n.º 1 situada en la calle de la Arravaleta.

Dos efectos que deben cangearse son:

Papel timbrado, clases 1.ª á 13.ª

Pagars de Bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Letras de cambio.

Pagars de comercio.

Licencias de uso de armas, caza y pesca.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.

Pólizas de préstamos sobre efectos públicos.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Mahon 5 Enero 1893.—Por el Banco de Mahon, Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO»

Se participa á los afiliados á esta sociedad, que el domingo ocho del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, tendrá lugar la Junta general ordinaria, para dar cuentas del mes de diciembre último, y al mismo tiempo para proceder á la renovación de la Junta directiva.

Mahon 4 Enero de 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de filete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada. Será á cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extirpa la caspa y mantiene la cabeca con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud. Marca registrada

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila: Sepúlveda, 203. Barcelona

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542,627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA
A. BLANC.—BASTION 33.

LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

PASTELES DE PICADILLO

Se trabajan todos los domingos y días festivos.

CONFITERIA LA ESTRELLA
35, CASTILLO, 35.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, según clase. Informarán en esta imprenta.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Carlos calle de Calafons núm. 6.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 v 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

Para vender

Lo está en el pueblo de S. Luis una de las casas números 53 ó 57 de la calle de la Union. Dirigirse para su ajuste á cualquiera de dichas casas.

Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de la Concepcion núm. 2. Informes calle de S. Antonio núm. 11.